

ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Cáritas Diocesana de Bilbao
ORIENTACIÓN

PASOS A SEGUIR


Cáritas

EXPERIENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSERCIÓN LABORAL CON PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR

ACCESO DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR A LAS ACCIONES DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

1 COMPROMISO DEL GOBIERNO AUTÓNOMICO

- ▶ Compromiso del gobierno autonómico.
- ▶ Financiación con fondos procedentes del presupuesto autonómico.
- ▶ Implicación del servicio público de empleo - Lanbide.

2 MARCO LEGISLATIVO Y COMPETENCIAL

- ▶ Aprobación de las resoluciones del director general de Lanbide-servicio vasco de empleo para el desarrollo de acciones y servicios de orientación profesional, y para la financiación de la oferta formativa.
- ▶ Respeto a la legislación de extranjería.



3



REQUISITOS DE ACCESO AL SISTEMA VASCO DE EMPLEO-LANBIDE

A

Necesidad de empadronamiento de las personas extranjeras en situación irregular en alguno de los municipios de la comunidad autónoma vasca.

B

Inscripción de estas personas en el servicio vasco de empleo-lanbide como personas sin acceso al mercado nacional de trabajo.

4



SERVICIOS OFERTADOS POR EL SISTEMA VASCO DE EMPLEO-LANBIDE

A Información sobre el mercado de trabajo, las políticas activas de empleo y oferta de los servicios comunes y complementarios de la cartera común de servicios.

B Diagnóstico individualizado y elaboración del perfil del demandante.

C Diseño del itinerario personalizado para el empleo.

D Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad.

E Información, asesoramiento y ayuda técnica adicional para la definición de su currículum, que refleje su perfil profesional en términos de competencias profesionales.

F Asesoramiento y aplicación de técnicas para la búsqueda activa de empleo.

G Información y asesoramiento para la identificación de alternativas profesionales.

H Información y asesoramiento sobre los instrumentos de apoyo a la contratación e inserción en la empresa.

Acceso a cursos formativos, vinculados o no a Certificados de Profesionalidad, y prácticas no laborales en empresas.

5



ACCESO A CURSOS FORMATIVOS POR LAS PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR

Expedición de certificado de asistencia a cursos emitido por el servicio público de empleo – Lanbide.

Compromiso de solicitud de los certificados de profesionalidad por parte del servicio público de empleo-Lanbide cuando la persona se regulariza.

